

AVISO DE SUBASTAS

NÚM. DE SUBASTA	TÍTULO Y DESCRIPCIÓN	FECHA, HORA Y LUGAR DE REUNIÓN PRE-SUBASTA MANDATORIA	FECHA Y HORA LÍMITE PARA ENTREGA DE OFERTAS	COSTO DE DOCUMENTO
Subasta #21 Serie: 2022-2023	Para la Adquisición de Grama para el Campo de Golf, Áreas Deportivas y Recreativas del Municipio de Bayamón	17 de marzo de 2023 10:00 a.m. Lugar: Café Teatro Carmen Delia Dipini Calle Manuel Rossi Esquina Federico Degetau	Lugar de Entrega: Oficina de Secretaría Municipal Casa Alcaldía P2 en o antes de las 10:00 a.m. del 28 de marzo de 2023 Apertura: 28 de marzo de 2023 a las 10:30 a.m. Lugar: Café Teatro Carmen Delia Dipini	\$100.00

Las entidades y personas interesadas en presentar ofertas **podrán recoger los documentos o el pliego a partir del 8 de marzo de 2023**, en la Oficina de Secretaría Municipal, Casa Alcaldía, P2, Carretera #2 en Bayamón, Puerto Rico, en el horario **laborable desde las 8:30 a.m. - 4:00 p.m.** Los documentos tienen un costo según la tabla presentada, los **mismos** contienen todos los requisitos para participar de estos procesos. Podrá efectuar el pago mediante Efectivo, ATH, Visa, MasterCard o Cheque Certificado a nombre del Municipio de Bayamón y el mismo no será reembolsable. Los licitadores que asistan a la reunión pre-subasta mandatoria podrán adquirir los pliegos hasta esta fecha a las 4:00 p.m.

A la **Reunión Pre-subasta Mandatoria**, deberá asistir un representante de cada licitador como condición para la presentación de ofertas; no se permitirá la entrada, ni participación a personas luego de comenzada la misma. Cualquier oferta recibida luego de la hora y el día indicado será rechazada. Los licitadores serán responsables de reproducir cualquier documento requerido en este proceso y/o la entrega en formato digital.

Toda licitación deberá venir acompañada de una Fianza Provisional de Licitación (Bid Bond) de una compañía aseguradora debidamente acreditada a hacer negocios en Puerto Rico o mediante Cheque Certificado o Giro Postal a nombre del Municipio de Bayamón, **por el cinco por ciento (5%) del total de la oferta sometida**, la misma es para garantizar que ha de formalizar el contrato si se le adjudica la Buena Pro de la subasta. La Oferta y la Fianza Provisional de Licitación (Bid Bond), se mantendrán vigentes por un término de noventa (90) días a partir del recibo de las mismas por el Municipio.

La Junta de Subastas se reserva el derecho de: 1) Aceptar o rechazar cualquiera o todas las ofertas o propuestas, y adjudicar la Subasta, Solicitud de Propuestas o Solicitud de Cualificaciones que representen el mejor valor y sirvan a los mejores intereses del Municipio; 2) Permitir subsanar cualesquier defecto de forma en una oferta o propuesta si cumple con el propósito para el que se solicitan, y es beneficioso para los mejores intereses del Municipio; y 3) Cancelar una Subasta, Solicitud de Propuestas o Solicitud de Cualificaciones, o la adjudicación de estas, en cualquier momento antes del otorgamiento o la formalización del contrato, sin que medie responsabilidad alguna de parte de la Junta de Subastas y/o el Municipio.

Para participar en los procesos de licitación del Municipio es requisito estar inscrito en el Registro de Licitadores del Municipio. Para registrarse o renovar puede acceder al Portal www.licitadoresbay.com, cumplir con los requisitos según el tipo de negocio y realizar el pago de la cuota por la cantidad de doscientos cincuenta dólares (\$250.00). De no completar el registro antes de la fecha de la apertura, deberá anejarse el recibo del pago de la cuota a su oferta o propuesta, y tendrá diez (10) días luego de la fecha apertura para completar la registración y la elegibilidad. Para información adicional puede comunicarse al 787-787-0636 Exts. 2047/2033/2038.

Todo licitador que no esté conforme con alguna de las especificaciones o condiciones del pliego podrá presentar enmiendas alternas por escrito y por correo certificado con acuse de recibo o personalmente, a la Junta de Subasta. Dicho documento deberá haberse recibido en la División de Subastas, por lo menos tres (3) días laborales antes de la Fecha de Entrega de Oferta del proceso de licitación. La Junta tendrá discreción para aceptar o rechazar las enmiendas alternas presentadas. De ser aceptadas, las mismas serán comunicadas por la Junta a todos los demás licitadores.

Todos los participantes deberán cumplir con los requisitos aplicables de la Ley Núm. 107 del 14 de agosto de 2020, conocida como Código Municipal de Puerto Rico, según enmendado, con la Ley Núm. 2 de 2018 conocida como el Código Anticorrupción para el Nuevo Puerto Rico según enmendado, el Reglamento de Subastas del Municipio, las Ordenanzas Municipales correspondientes y con la legislación y reglamentación federal aplicable.

El Título VI del Acto de Restauración de los Derechos Civiles del 1987 y los estatutos relacionados que prohíben la discriminación en programas asistidos federalmente, requieren que ninguna persona en los Estados Unidos de América, ya sea por raza, color, origen, nacionalidad, sexo, edad o incapacidad sea excluida de participar en programa o actividad que reciba asistencia financiera federal en parte o en su totalidad, ni se le negará el goce de los beneficios o será sometido a la discriminación bajo el mismo. Se prohíbe la participación de licitadores certificados como "Disadvantaged Business Enterprise (DBE) o la subcontratación de dichas organizaciones y/o empresas.

En Bayamón, Puerto Rico, hoy, 2 de marzo de 2023.


CARLOS E. LASANTA RODRÍGUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL


JONATHAN FIGUEROA RÍOS
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE SUBASTAS

NOTA: Los visitantes para poder entrar a cualquier edificio y oficina municipal estarán sujetos a las siguientes condiciones:
 • Uso mandatorio de mascarilla.
 • Presentar evidencia de vacunación o prueba de Covid-19 negativa que no tenga más de 72 horas de haber sido tomada.
 • Se aceptará como evidencia: Tarjeta de Vacunas, Vacu Id o Vacu Pass. No se aceptará foto de la tarjeta de vacunas.

PR clasifica a la COPA MUNDIAL

● No se lograba desde 1982

Agencia EFE

Puerto Rico aún celebra la clasificación de la Selección Nacional de Baloncesto Masculino para la Copa Mundial de la FIBA 2023.

El regocijo llegó tras ganar 87 a 80 a Colombia en el coliseo Iván Bedout, en Medellín, Colombia. "¡Eso es! Muchas felicidades a la Federación de Baloncesto de Puerto Rico que con su victoria aseguraron el pase a la Copa Mundial de FIBA," celebró el gobernador **Pedro Pierluisi** en su cuenta oficial de *Twitter*.
 El equipo puertorriqueño se clasificó para su decimoquinta Copa del Mundo, cita a la que no entraba desde 1982, tras culminar la clasificación con marca de 8-4.

Después de su épica victoria en Brasil en el último suspiro, el elenco puertorriqueño festejó un triunfo para finalizar segundo en el Grupo F de las eliminatorias de las Américas.



Detienen la revancha

SAN JUAN —(Agencia EFE)— La revancha pautada para el 20 de mayo entre la puertorriqueña **Amanda Serrano** y la irlandesa **Katie Taylor** por cuatro títulos fue pospuesta debido a una lesión de la boricua.

La empresa promotora del combate, Matchroom Boxing, informó que "debido a una lesión sufrida por (Amanda) Serrano, Matchroom Boxing y Most Valuable Promotions lamentan anunciar que la pelea Taylor-Serrano del 20 de mayo en Dublín (Irlanda) no se llevará a cabo según lo planificado."
 "Los representantes están en conversaciones para encontrar una fecha alterna para la pelea. Se darán más detalles a su debido tiempo", añadió el texto. Se desconoce al momento la

lesión de Serrano, con marca de 44-2-1. Con 18 puntos, Jordan Howard fue el mejor anotador del equipo visitante, que terminó con **George Conditt** como su jugador más eficiente con nueve puntos, diez rebotes, tres asistencias y cinco bloqueos.

Por su parte, la Federación de Baloncesto destacó en sus redes sociales, "misión completada ¡Boleto ponchado para nuestro décimo Mundial seguido! 15 en la historia del Programa Nacional Masculino. ¡Nos vemos en verano en el escenario mundialista! Celebraaaa boricua".

"¡Felicitaciones a los 12 magníficos! Los nuestros PR ponchan su boleto a la Copa Mundial FIBA 2023 luego de vencer a Colombia", festejó el titular de Recreación y Deportes, **Ray Quiñones**. Del mismo modo, la FIBA resaltó en sus redes sociales que "la tradición continúa para Puerto Rico. ¡Los 12 Magníficos van a la Copa del Mundo!".

Brasil, Canadá, Estados Unidos, México, República Dominicana, Puerto Rico y Venezuela serán los representantes de América en el torneo intercontinental que se celebrará del 25 de agosto al 10 de septiembre en Japón, Filipinas e Indonesia.

La reyerta entre ambas es por los cetros de la Asociación Mundial de Boxeo, el Consejo Mundial de Boxeo, la Federación Internacional de Boxeo, la Organización Mundial de Boxeo y la revista *The Ring*.
 Serrano, natural de Carolina, de 34 años, y Taylor, de 36 años, se enfrentaron el 30 de abril pasado en el Madison Square Garden en Nueva York, donde la irlandesa triunfó y retuvo las fajas de las 135 libras por decisión dividida.
 Desde entonces, Serrano ha peleado dos veces más y en ambas triunfó, incluyendo la del pasado 4 de febrero, cuando se convirtió en la primera boxeadora puertorriqueña —masculino o femenino— en unificar todos los títulos púgiles mundiales al derrotar en el Madison Square Garden por decisión unánime a la mexicana Erika Cruz.